

Lengua nacional, inmigración y disciplinamiento en el *Vocabulario argentino: neologismos, refranes, frases familiares, etc. usados en la Argentina* de Diego Díaz Salazar (1911)

DANIELA LAURIA
Universidad de Buenos Aires / CONICET
danielalauria76@gmail.com

RESUMEN: El presente trabajo pone el foco en la intensa producción lexicográfica monolingüe del español de la Argentina en el marco del Centenario de la Revolución de Mayo (1910) ya que resulta un terreno sumamente fértil y atractivo para explorar la identidad lingüística nacional a través del proceso de construcción de la norma idiomática en un contexto atravesado por los índices más elevados del saldo migratorio masivo de la historia del país. En particular, examinamos el *Vocabulario argentino: neologismos, refranes, frases familiares, etc. usados en la Argentina* de Diego Díaz Salazar publicado en el año 1911. A partir del análisis de las representaciones sobre la lengua nacional que se configuran en el aparato paratextual, básicamente la relación que se establece entre las variedades sociales y regionales y la estructura social, y de la selección de los argentinismos (la inclusión o no de los llamados ruralismos, indigenismos, barbarismos, vulgarismos, extranjerismos) así como de los campos léxicos que se privilegian (o se borran) en la nomenclatura y del tratamiento en la microestructura, se intenta dar respuesta al sentido histórico de esta obra concreta. El punto de partida que se asume es que el vocabulario objeto de estudio tiene como principal finalidad disciplinar al inmigrante español desde la lengua con el fin de que pueda insertarse en la sociedad y vender, sobre todo, su fuerza de trabajo.

Palabras clave: lengua nacional, Argentina, vocabulario de argentinismos, inmigración, disciplinamiento, glotopolítica.

ABSTRACT: This paper focuses on the extensive monolingual Argentinian Spanish lexicographical production during the Centenary of the May Revolution (1910) as it is a highly fertile and attractive field to explore national linguistic identity through the process of construction of the language norm in a context characterized by the highest mass immigration levels of the country's history. In particular, we examine the *Vocabulario argentino: neologismos, refranes, frases familiares, etc. usados en la Argentina* of Diego Díaz Salazar published in 1911. Through an analysis of the representations of the national language that are configured on the paratextual apparatus, essentially the relationship between social and regional varieties and social structure, and the selection of argentinisms (the inclusion or not of the so-called ruralisms, indigenisms, barbarisms, vulgarisms, and foreign words) and of lexical fields privileged (or deleted) in the nomenclature and the treatment in the microstructure, this paper intends to respond to the historical significance of this concrete work. The assumption is that the primary goal of the vocabulary under study is to discipline Spanish immigrants through the language so they can become part of society and, above all, sell their labor.

Keywords: National Language, Argentina, Argentinisms Vocabulary, Immigration, Discipline, Glottopolitics.

El idioma

Siempre fue natural pretensión
de las gentes victoriosas, procurar extender
no menos el uso de sus lenguas
que los términos de los imperios;
de donde antiguamente sucedía

que cada cual nación
 tanto más adornaba su lenguaje,
 cuanto con más valerosos hechos
 acrecentaba la reputación de sus armas.

Francisco de Medina

Con empeño necio y vano
 y una ignorancia supina,
 dice el español ufano
 que conserva la Argentina
 el idioma castellano.
 Yo digo que para hacer
 tan errónea afirmación,
 cuyo valor se va a ver,
 precisa no conocer
 la lengua de esta nación.
 Es la argentina una extraña
 lengua, que toma y amaña
 de cien idiomas: yo opino
 que tiene tanto de España,
 como del ruso y del chino.
 Como con afirmaciones
 rotundas no se demuestra
 nada, apoyo mis razones
 dando al punto como muestra
 un centenar de botones.
 Que conste ante todo que
 el español de Occidente,
 como el del Sur y el de Oriente,
 son aquí *gallegos de...*
 una cosa maloliente.
 El emigrante novato
 sufre al principio y se queja
 de este grosero maltrato;
 más luego se hace la oreja
 y se acostumbra el olfato.
 Ni al que con poco se avenga
 le es comer cosa sencilla,
 aunque a los usos se atenga,
 pues no hay manjar que aquí tenga
 igual nombre que en Castilla.
 Sin previa preparación,
 ¿quién adivinar podría
 que aquí es *sándia* la sandía,
 que es *salame* el salchichón,
 ni que es *chaucha* la judía?
 ¿Y quién que no está iniciado
 hallará el significado
 de las que aquí apunto:
choclo, cívico, quinado,
alverjas, poroto y unto?
 Las voces de uso corriente
 las han trocado hábilmente,
 armando un lindo ciempiés,
 di, lector, todo al revés,
 y hablarás como esta gente.
 Llama al abrigo *tapado*,
 y por faldas di *polleras*;
 los sombreros son *galeras*,
 y ¡oh, indignación! han llamado
pavas a las cafeteras.
Pedido es la petición
 un sirviente es un *mucamo*,
 se llama *patrón* al amo,

y todos dicen *reclamo*
 por decir reclamación.
Coger es verbo inmoral;
 quien use palabra tal
 es indecente y protervo...
 (Nota.-A pesar de lo cual
 se conjuga mucho el verbo).
 A todo el mundo se ve
 usar y abusar del *che*;
 en vez de tú, dicen *vos*,
 y aun es más curioso que
 se diga *¡chiao!* por *¡adiós!*
 Un golfo es un *atorrante*;
 mas si *atorra* un elegante,
 se dice que es *patotero*
 o *farrista* o *bochinchero*.
 (El tipo abunda bastante).
 Hacen de la población
cuadras de igual extensión,
 para que cada cual viva,
 sin advertir la alusión,
 en su cuadra respectiva.
 Y ¡por Dios! que esta inmigrada
 gente tal en la Argentina,
 que esa cuadra está indicada
 a muchos como enviada
 por la justicia divina.
 Otras voces: *diarista*,
galpón, *pito*, *ascensorista*,
pucho, *balanceador*,
calote, *educacionista*,
tambo, *chacra* y *changador*.
 Todo lo que causa agrado
 dicen que es lindo o es *chiche*;
 llaman *sonso* al abobado,
 un tenducho es un *boliche*,
 y un *conscripto* es un soldado.
Concha, *canfli* y *caftén*, son
 voces que suenan tan mal,
 como *quilombo*... Perdón
 si no doy la explicación
 por respeto a la moral.
 El mundo que triunfa y priva
 se llama *la gente bien*,
mujer es voz despectiva,
 y palabrota ofensiva
 es *individuo* también.
 Un anuncio es un *aviso*,
occiso un asesinado,
 y distinguen con cuidado,
 diciéndonos si fue *occiso*
 con *talero* o *baleado*.
 Dicen *venite* y *salite*,
 por no decir ven y sal,
 y, con desacierto igual,
 la gente más fina omite
 la sílaba del final.
 Y dicen *vení* y *sali*,
 o bien *¡espíantá de ahí!*
 (pues todo es la misma cosa).
 También en frase curiosa
 y típica: *¡A mí, maní!*

El agua de Seltz es *soda*,
 dicen *ajuntar* y *ajunte*,
rico tipo es voz de moda,
 y al *pavo* o al que incomoda
no se le lleva el apunte.
 El sentido han trastocado
 al sustantivo *recado*,
 y hasta al adverbio *recién*,
 y, en fin, ¡el colmo! han llamado
 al petróleo *kerosén*.
 Dan sentido singular
 a voces que han pervertido,
 y así dicen *trepidar*,
ubicación y *pedido*,
vincularse y *auspiciar*.
 Otro colmo que delata
 bien que esta lengua insensata
 la enreda el mismo Luzbel:
 todo el dinero es papel
 y se ha de decir que es *plata*.
Pendejo es chico menudo,
panete el que a tonto tira,
zanagoria el hombre rudo,
macana grande mentira,
 Lo excelente *macanudo*.
 Siempre se dice en inglés
tranway, *stud* y *motorman*,
 dicen *usina* en francés,
 y hay frases en portugués,
 y giros en alemán.
 Del italiano no hablemos,
 pues no hay dialecto italiano
 que en la Argentina ignoremos;
 se barre en napolitano
 y en siciliano bebemos.
 Va la lengua castellana
 tan mezclada a la italiana,
 que grandes y chiquitines
 parecemos Cherubines
 de *El dúo de La Africana*,
 pues decimos *ma*, por pero,
farabuti (hombre grosero),
 y en las fondas y figones
 reemplazan los macarrones
 al archiespañol puchero.
 El que se marcha de un lado
 es que se *manda mudar*,
 ir de juerga es *farrear*,
tomarse estar embriagado
 y hacer el oso, *afilar*.
Desde ya es un desatino
 que a cada paso se mete
 al hablar. Tampoco atino
 por qué dirá el argentino
 es *al ñudo* o *al cohete*.
 Es la calva la *pelada*,
 una suerte, una *bolada*,
 al pedir llaman *pechazo*,
 una *biaba* es un trompazo
 y se *estriaba* el que se enfada.
 Otro dislate inaudito:
irse a lo de Fulanito,
 donde el *lo* es casa a su modo;

dicen *Juancito* y *pancito*,
 para decirlo mal todo.
 ¿*Cómo no?* es afirmación,
 aunque a nada compromete.
 ¡*Qué esperanza!* es negación,
 y es chocante admiración
 ¡*La gran flauta!* o ¡*La gran siete!*
Camote se ha convenido
 Que es estar de amor borracho,
 y del tendero fallido
 se dice que se ha *fundido*,
 que se ha ido al *bombo* o al *tacho*.
 Dicen *banca*, *fondo*, *chata*,
 y *sindicar* y *ocurrir*
 y, en fin, ¡basta! ¿A qué seguir?
 ¿Quién es capaz de escribir
 cuanto aquí se disparata?

 Es lo apuntado un sumario
 económico, usurario,
 y que sin embargo, basta
 a indicar el Diccionario
 que en la Argentina se gasta.
 Y hago el resumen por si
 pruebo a España que es *macana*,
 pensar que hablamos aquí
 una lengua que es hermana,
 de la que usamos allí.
 Esta es mentira oficial,
 que repite en animal,
 y en *sonso* la gente incauta.
 Podrá ser prima carnal;
 pero hermana... ¡*La gran flauta!*

Gil de Oto, Manuel (2010 [1914/1915]), "El idioma", *La Argentina que yo he visto*, 134-141.

0. INTRODUCCIÓN: CONTEXTO HISTÓRICO Y OBJETIVO DEL TRABAJO

La Argentina del Centenario de la Revolución de Mayo (1910) evidenciaba un Estado eufórico que actuaba en un doble registro: por un lado, exponía su éxito civilizador y su notable prosperidad, cimentados en el progreso conseguido gracias al despliegue y la profundización del capitalismo que produjo explosivos cambios y contribuyó al desarrollo del proceso de modernización: aumento de la población, urbanización e incipiente industrialización en las grandes ciudades, particularmente en las del litoral pampeano como Buenos Aires y Rosario¹. Por otro, íntimamente relacionado con el anterior, revelaba que era el tercer país productor mundial de trigo y que el modelo agroexportador, base motriz de la economía, no se interrumpiría en su constante crecimiento. Empero, la celebración de los primeros cien años de vida independiente del país obligaba también a efectuar ciertos balances del proceso modernizador, sobre todo en relación con las transformaciones socio-culturales y con la cambiante estructura demográfica derivadas de las políticas inmigratorias implementadas desde un par de décadas atrás. Los diagnósticos y las perspectivas no dejaban de señalar los efectos no deseados –y no previstos ni por los proyectistas (Generación del 37) ni por los ejecutores (la llamada Generación del 80) en palabras de Onega (1982)– que dichos planes traían aparejados no solo en los aspectos culturales, lingüísticos y étnicos, sino principalmente en cuestiones de índole social, política y económica, que generaban un

¹ V. Devoto (2010).

alto nivel de conflictividad social sin precedentes en el país². En concreto, en las vísperas de los festejos del Centenario, la ciudad de Buenos Aires se encontraba inmersa en un convulsionado clima social puesto que la cuestión social y obrera alteraba el orden público, la paz y el progreso, con la convocatoria a la organización sindical y a la realización de huelgas, boicots, atentados, manifestaciones callejeras; en tanto que los ascendientes sectores medios comenzaban a reclamar cada vez con más ímpetu un espacio preciso de participación política³. Ambos fenómenos estaban ligados estrechamente al arribo de las grandes oleadas inmigratorias, que, en la primera década del siglo XX, había registrado los índices más elevados del saldo inmigratorio de la historia⁴.

La conmemoración del Centenario tuvo lugar, entonces, en el cruce entre un Estado exultante, que exhibía una imagen de país ordenado y consolidado, una Argentina moderna, para propios y para ajenos, y que organizó una celebración ostentosa de varios días; y un Estado represivo que no solo había declarado, por mandato del presidente conservador José Figueroa Alcorta, frente a la amenaza del desorden social, el estado de sitio en la ciudad capital, sino que también había (re)activado con fuerza y decisión la aplicación de la Ley de Residencia (1902) para la deportación o extradición, sin proceso alguno, de extranjeros vistos como “indeseables”. El Congreso se había apurado, además, a redactar y promulgar como complementación y refuerzo de la ley anterior la de Defensa Social (1910). Ambos instrumentos legales eran inconstitucionales y contrarios al perfil de un país abierto cuyos contornos fueron tallados, fundamentalmente por hombres de espíritu liberal, y que quedó plasmado en el Preámbulo de la Constitución Nacional de 1853: “[...] para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino”.

El Centenario condensaba, así, las contradicciones emanadas de la modernización, ya que se hicieron visibles las consecuencias de las transformaciones que habían tenido lugar en el pasaje del siglo XIX al XX y que habían convertido a la Argentina en una nación de aires nuevos, gracias a, entre otros factores, la importancia de la inmigración y, con ella, un importante factor económico: la posibilidad de mano de obra suficiente para trabajar en las grandes extensiones de tierra a favor de un modelo económico agroexportador en expansión y también del naciente proceso de industrialización. Esto trajo como corolario la expresión de nuevos actores y tipos sociales, la aparición de prácticas y objetos novedosos; la formación de una sociedad plurilingüe y multicultural y otros cambios que trazaron una fisonomía diferente. Por otra parte, ese mismo salto modernizador y el reflejo del considerable crecimiento económico inducían el conflicto social, la lucha de clases, entre los trabajadores y el capital representado tanto por el Estado como por las empresas privadas. Los inmigrantes extranjeros proletarios, con ideas libertarias y socialistas, y la protesta tendieron a fundirse, para la élite, en una sola entidad identitaria que se debía combatir y, en lo posible, eliminar con el fin de garantizar el orden social.

En ese marco, la clase dirigente local, que ya había comenzado a manifestar, a lo largo de las décadas precedentes, un leve, aunque en algunos casos bastante revelador, cambio de rumbo, a

² V. Bertoni (2001), Devoto (2003, 2006), Di Tullio (2003), Ennis (2008), Glozman y Lauria (2012).

³ La reforma política tuvo lugar en 1912 durante el mandato del presidente conservador Roque Sáenz Peña. La Ley Sáenz Peña abrió el juego electoral para que surgieran partidos políticos que pudieran competir en los procesos electorales. Además, promovió el voto universal masculino, secreto y obligatorio, cuyos propósitos principales fueron ampliar la ciudadanía y transparentar la vida política signada por el fraude.

⁴ La Argentina recibió un importante movimiento inmigratorio europeo desde 1869 hasta 1930, con picos entre la década del 1880 y principios del siglo XX. En 1910, el 60% de los habitantes de Buenos Aires era extranjero. Esta situación se explica básicamente por dos motivos: por una parte y por el lado argentino, responde a una precisa política inmigratoria, auspiciada desde 1850 por, entre otros, Juan Bautista Alberdi bajo el lema *Gobernar es poblar* y sostenida por diversos intelectuales a lo largo de varios años; y, por otra parte y por el lado europeo, fue producto de “[...] las crisis agrarias y la desocupación producida en el Viejo Mundo como consecuencia de la 2.ª Revolución Industrial” (Fontanella de Weinberg, 1996: 440).

partir de lo que ellos veían como señales de alarma de las ideas asociadas al tradicional consenso liberal-conservador en la generación anterior, modificó sustancial y definitivamente, salvo algunas excepciones, su percepción de la situación y, progresivamente, renunció a las políticas liberales que habían sido dominantes en el período de constitución del Estado nacional. Se inició, así, un movimiento a favor de la defensa de la integridad y de la homogeneidad de la nación, esencialista y excluyente.

Para la época, el Estado nacional argentino estaba, en varios aspectos, consolidado. En el plano económico, el crecimiento se encontraba sólidamente afirmado y pujante a raíz de las ganancias que seguía brindando el modelo agroexportador, que proveía alimentos y materias primas a los países centrales europeos industrializados. Desde el punto de vista institucional, se había construido un Estado fuerte y centralizado. Estaba asegurada la soberanía del ejecutivo nacional sobre todo el territorio: se habían zanjado por completo las guerras interiores y las fronteras estaban definitivamente delimitadas. Las principales instituciones (ejército, escuela pública, transporte, correo) funcionaban eficientemente. Quedaba pendiente la tarea de sentar las bases del nuevo orden político y social. En ese sentido, el Estado tuvo una incidencia fuerte puesto que planificó y llevó adelante políticas y estrategias dirigistas, fuertemente intervencionistas, en algunas esferas de actuación.

En el plano simbólico se implementó un conjunto de políticas culturales, lingüísticas, literarias y educativas tendientes a la homogeneización de ciertas prácticas percibidas por las clases dirigentes como heterogéneas y, por ello, amenazantes. Para decirlo con Bentivegna (2011), esas políticas tuvieron como fin la configuración simbólica de una nación unificada en la que cobrara especial importancia el problema de la identidad nacional, problema que se encontraba inserto en un entramado de disputas ideológicas en torno a la revisión de la concepción liberal y cosmopolita de la nación. El Estado se convirtió, de este modo, en el agente principal con capacidad reguladora para construir un imaginario nacional homogéneo que disimulara y ocultara la densa heterogeneidad de la sociedad ya que ésta constituía una traba para la conformación de un mercado económico común nacional. Asimismo, se necesitaba optimizar la eficiencia y el funcionamiento administrativo en la gestión. Con ese fin, implementó una serie de vínculos jurídicos, educativos, culturales, lingüísticos, económicos y políticos para forjar una ciudadanía para (los hijos de) los inmigrantes que se debía enlazar, por supuesto, con los ideales de la civilización y del progreso. En definitiva, se procuró realizar un proceso de homogeneización de un espacio simbólico nacional clausurado que permitiera la integración sobre la base de una historia, una geografía, una literatura, una lengua y un conjunto variado de producciones de sentido entendido como experiencias compartidas capaces de aglutinar las diferencias. Esas políticas tenían una doble finalidad: disciplinar las subjetividades estatales modernas, controlando las conductas de los ciudadanos (sus derechos y obligaciones), por un lado; y convertirlos en sujetos productivos, por otro.

Ahora bien, puesto que la identidad lingüística es uno de los atributos en la definición de la identidad nacional, aquella pasó a revestir un interés privilegiado. Por ende, se intensificaron las instancias planificadoras –sobre el estatus, el corpus y la adquisición– a partir de la realización de instrumentos lingüísticos (gramáticas, diccionarios, manuales escolares y antologías literarias) o de la aparición de discursos variados –ensayos, artículos periodísticos, polémicas parlamentarias, leyes– que señalaban el vínculo lengua-nación.

El presente trabajo pone el foco en la intensa producción lexicográfica monolingüe del momento ya que resulta un terreno sumamente fértil y atractivo para explorar la identidad lingüística nacional a través del proceso de construcción de la norma idiomática. El trabajo forma parte de una investigación mayor inscripta en el enfoque glotopolítico, cuyo objetivo general es describir, comprender y explicar

los componentes ideológicos y políticos de la historia de la producción lexicográfica monolingüe del español de la Argentina desde sus inicios –en la mitad del siglo XIX– hasta la actualidad. Para ello, se analiza el discurso lexicográfico con el fin de poner en relación tres ejes íntimamente imbricados: 1) las diversas modalidades diccionarísticas que asumió y asume la práctica lexicográfica; 2) las condiciones socio-históricas de producción y circulación de las obras y 3) las orientaciones glotopolíticas que comportan dichas intervenciones sobre el lenguaje.

Los estudios centrados en los diccionarios indagaron, desde perspectivas teórico-metodológicas diferentes, las obras lexicográficas consideradas canónicas del período abordado: el *Diccionario argentino* de Tobías Garzón (1910), el proyecto de *Diccionario de argentinismos* de la Academia Argentina de la Lengua, correspondiente de la Real Academia Española (1910) y el *Diccionario de argentinismos, neologismos y barbarismos: con un apéndice sobre voces extranjeras interesantes* de Lisandro Segovia (1911) (Haensch, 1984, 1994; Chuchuy, 1988, 1994a, 1994b, 1996/1997; Barcia, 2004; Lauria, 2012; Resnik, 2010, 2014). No obstante, hay otra serie de repertorios poco atendidos por la bibliografía crítica: el *Vocabulario criollo-español sudamericano* de Ciro Bayo (1910), el *Vocabulario argentino: neologismos, refranes, frases familiares, etc. usados en la Argentina* de Diego Díaz Salazar (1911) y el *Vocabulario argentino español y español argentino* del español Enrique Molina Nadal (1912) (Illescas y Minguzzi, 1996a, 1996b; Minguzzi, 2001, 2011; Illescas, 2003; Korn, 2010; Lauria, 2012). Estos últimos no responden estrictamente al género diccionario monolingüe sino que ponen en diálogo (y discusión/oposición) distintas variedades del español⁵. Se aproximan, en varios aspectos, a la estructura de los diccionarios bilingües.

En particular, examinamos el vocabulario de Díaz Salazar. A partir del análisis de las representaciones sobre la lengua nacional que se configuran en el aparato paratextual, básicamente la relación que se establece entre las variedades sociales y regionales y la estructura social, y de la selección de los argentinismos (la inclusión o no de los llamados ruralismos, indigenismos, barbarismos, vulgarismos, extranjerismos) así como de los campos léxicos que se privilegian (o se borran) en la nomenclatura y del tratamiento en la microestructura, intentamos dar respuesta al sentido histórico de esta obra. En este sentido, y siguiendo a González Stephan (1995) para quien los diccionarios están entre las “escrituras disciplinarias”⁶ con una clara función civilizadora, nuestro punto de partida es que el vocabulario objeto de estudio tiene como principal finalidad disciplinar al inmigrante español desde la lengua con el fin de que pueda insertarse en la sociedad y vender, sobre todo, su fuerza de trabajo.

1. EL ENFOQUE GLOTOPOLÍTICO: FUNDAMENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS

Arnoux (2000, 2008, 2012, 2014) define la glotopolítica como el estudio que aborda, mediante el análisis discursivo de materiales de archivo histórico (próximo o distante) las prácticas,

⁵ La lengua española que se habla en la Argentina es la misma que se emplea en España, pero, a la vez, es diferente debido a su propia historicidad. Orlandi (2002: 23) introduce el concepto de *heterogeneidad lingüística* para explicar la dualidad lingüística que se manifiesta en el campo de los países colonizados: “Consideramos, pues, la heterogeneidad lingüística en el sentido de que se juega en «nuestra» lengua un fondo falso, en que lo «mismo» abraza sin embargo un «otro», un «diferente» histórico que lo constituye aunque en apariencia de lo «mismo» [...]”.

⁶ A propósito, González Stephan (1995: 24) señala: “[...] el ejercicio del poder en las sociedades modernas –o al menos que se abocan a serlo– se vehicula a través de la proliferación de una serie de instituciones (talleres, escuelas, correccionales, hospicios, manicomios, cárceles) y de prácticas discursivas (constituciones, registros, censos, mapas, gramáticas, diccionarios, manuales de urbanidad y tratados de higiene) que conforman todo un conjunto de “tecnologías especializadas” e instituciones del orden público que coercionan, controlan, sujetan, regulan con docilidad el movimiento de los cuerpos para hacer de ellos subjetividades domesticadas –sujetos del Estado– y poder neutralizar los peligros de agentes descentrados. Se las reconoce como «las disciplinas» y su poder descansa precisamente en una vigilancia escriturada”.

las ideas, las ideologías, las posiciones y las intervenciones en el espacio público del lenguaje, atendiendo a la relación que éstas entablan con transformaciones y demandas socio-históricas más generales. Al respecto, la autora (Arnoux, 2008: 18) señala:

[la glotopolítica] [...] estudia, entonces, las ideologías lingüísticas y las intervenciones en el espacio público del lenguaje asociándolas con posiciones sociales y espacios institucionales e indagando en los modos en que aquellas participan en la instauración, reproducción o transformación de entidades políticas, relaciones sociales y estructuras de poder tanto en el ámbito local o nacional como regional o planetario.

Inscribirse en una perspectiva glotopolítica implica considerar las complejas relaciones que se entablan entre el lenguaje, la política, el Estado y la sociedad civil. Este enfoque, de cuño fuertemente discursivo e historicista, está atento a la heterogeneidad y a la manifestación del conflicto: el lenguaje es considerado menos como una entidad fija que como un espacio donde se exhiben roces y tensiones, y se dirimen posiciones políticas en un momento histórico determinado siempre sometido a un juego de fuerzas contrapuestas. Supone pensar, además, los fenómenos del lenguaje como acontecimientos intrínsecamente históricos a partir de la conexión, a veces clara, otras inextricable, que éstos entablan con transformaciones, requerimientos y exigencias que se producen en (o desde) los ámbitos político, social, económico, cultural, educativo, tecnológico y demográfico (migratorio).

Los discursos metalingüísticos son, entonces, examinados fundamentalmente como objetos históricos, insertos en un entramado de relaciones complejo, que excede los límites del campo lingüístico. Es decir, al tratar cuestiones relativas al lenguaje, condensan y diseñan, por extensión, representaciones sobre la conformación de imaginarios sociales.

En el caso del diccionario, el discurso lexicográfico parece natural, neutro, transparente, evidente. Pero, ciertamente, no lo es: no remite de manera directa a realidades unívocas e incontrovertibles, sino que comporta una dimensión ideológica vinculada con las condiciones de producción en las cuales es formulado tanto las circunstancias de enunciación como el contexto socio-histórico más amplio. De ahí que se lo trate como una construcción que rescata momentos históricos, políticos, sociales de la comunidad en la cual se forja y para la que está dirigida. Desde este enfoque, el diccionario es considerado más que un instrumento metalingüístico de descripción y/o de prescripción lingüística que establece normas, fija un estándar, define el léxico y propone una forma ortográfica, es un instrumento que establece y manifiesta relaciones sociales y formas de poder y dominación. Acarrea, por ende, desigualdad en la medida en que legitima y reproduce principios y valores hegemónicos que se imponen y que regulan las relaciones entre distintos grupos sociales. En síntesis, los diccionarios constituyen, pese al hecho de que en la larga duración presentan una notable homogeneidad genérica, discursos donde se asoman y se esconden sistemas lingüístico-político-histórico-ideológicos.

Metodológicamente, se analiza el discurso lexicográfico⁷, en especial las zonas más sensibles a las condiciones de producción (paratexto, macro y microestructura) en cuanto son expresión de posicionamientos siempre histórica, social y políticamente situados.

⁷ Dos de las metas interrelacionadas del Análisis del Discurso son: 1. descubrir, desmontar en los discursos la ideología (o las tramas ideológicas) subyacente, no dicha y a veces en contradicción con la explicitada, y 2. relevar y revelar los mecanismos lingüísticos por los que se naturalizan posiciones que son, en realidad, ideológicas (Arnoux, 2006). En cuanto al análisis del discurso lexicográfico en particular, Collinot y Mazière (1997: 134) explican: “Leer el diccionario como un discurso implica someter a análisis dos sistematicidades: a) montaje de los enunciados fragmentados del diccionario (entradas separadas) en un discurso histórico, dicho de otro modo, construcción del diccionario en «archivo»; b) para eso, establecen procedimientos de análisis de discurso que deconstruyen la superficie textual: recorrido en los artículos, montaje de series e interpretación de redes”. La traducción es nuestra. En todo gesto analítico, tienen lugar dos instancias: la descripción de sistematicidades lingüísticas: léxicas, sintácticas y enunciativas, y la interpretación de esas regularidades en relación con las condiciones de producción.

2. EL VOCABULARIO ARGENTINO DE DIEGO DÍAZ SALAZAR (1911)

2.1. El autor. Diego Díaz Salazar (1870 o 1873-1937) es uno de los seudónimos del periodista y escritor español Miguel Toledano y Escalante. Hasta el año 1890 trabajó en importantes revistas madrileñas. Luego viajó a Barcelona, donde fue colaborador asiduo de *La Semana Cómica*. Años después, fue nombrado redactor-jefe de *El Valenciano*. Por su trabajo, realizó diversos viajes a América, fundamentalmente a Sudamérica. Como resultado de esos periplos, publicó varios de sus principales libros. Dos de los más conocidos son la *Guía práctica ilustrada del español en la Argentina* (firmado también como Diego Díaz Salazar) (1911) y *La Argentina que yo he visto* (firmado como Manuel Gil de Oto, anagrama de su nombre y apellido) (1914-1915). Otras obras del autor son *¡Y aquí traigo los papeles!* (1916), *Los enemigos de América* (1924) y *Gentes y cosas de América* (1930).

2.2. La obra. El *Vocabulario argentino: neologismos, refranes, frases familiares, etc. usados en la Argentina* se publicó en el año 1911 por la editorial Hispano-Argentina con sede en las ciudades de Buenos Aires y Barcelona. La obra, de muy pocas páginas, nace como un desprendimiento de otra mayor: la *Guía práctica ilustrada del español en la Argentina* publicada el mismo año por la misma casa editorial. En la “Advertencia” del vocabulario, los editores declaran:

Personas, que han aplaudido como un acierto, la inclusión de un Vocabulario argentino en nuestra *Guía Práctica Ilustrada del Español en la Argentina*, nos han determinado con sus consejos á hacer por separado esta edición popular, de fácil manejo y adquisición, del repertorio de argentinismos, formado por el Sr. Diego Díaz Salazar.

Teniendo en cuenta el fin á que se destinaba, hemos cuidado ante todo hacer un librito de bolsillo, para que los que necesiten de su ayuda puedan llevarlo constantemente consigo y consultarlo con prontitud. (s/p).

La obra consta de dos grandes partes. La primera abre con un prólogo denominado “Justificación. Cómo y por qué se ha hecho este Vocabulario” al que le sigue una pequeña tabla de las abreviaturas empleadas. La segunda parte es el cuerpo de la obra, conformado por alrededor de mil voces, expresiones y refranes. Los destinatarios son específicamente los inmigrantes, no los viajeros, de origen español⁸, que arriban a la Argentina en el marco del movimiento migratorio masivo que tiene lugar entre 1880 y 1914.

2.3. El discurso del prólogo-manifiesto: representaciones sobre la lengua y los argentinismos. Los prólogos cumplen con dos funciones básicas: una, informativa e interpretativa respecto del texto; y otra persuasiva o argumentativa. En el caso de los instrumentos lingüísticos en general es muy común que cuenten con un prólogo o prefacio en el que se privilegie la función informativa. Por ejemplo, los prólogos actuales de los diccionarios de la Real Academia Española (RAE) se reducen, en su mayoría, a una breve exposición de motivos y a una larga lista de nombres de académicos de número y correspondientes que forman parte de las corporaciones tanto de la española como de las filiales. Los diccionarios complementarios como el que aquí se aborda, por su parte, son muy dados a presentaciones de principios, ideas y objetivos, y, por sobre todo, a fundamentaciones y justificaciones por la tarea emprendida; por eso, nuestra calificación de prólogos-manifiestos, con una dimensión programática en la que asientan su posición y tratan diversos tópicos y problemáticas: el plan de la obra, los destinatarios, la concepción de lengua, las

⁸ El movimiento migratorio que ingresó al país no satisfizo las expectativas de la dirigencia política porque –respondiendo a los mecanismos del sistema capitalista en expansión a nivel mundial en la segunda mitad del siglo XIX– se expulsaba mano de obra de las zonas más empobrecidas de los países centrales, mientras que los países periféricos productores de materias primas, como la Argentina, los recibían. De ahí que la mayoría de los extranjeros que arribaron a nuestras costas no eran de origen anglosajón, como se esperaba, sino que eran principalmente italianos y españoles, provenientes de las regiones más pobres de Europa.

fuentes de selección y los criterios de recorte de la nomenclatura, los precedentes lexicográficos, la relación con el *Diccionario* de la RAE (*DRAE*), el contexto en el que se inserta, entre otros.

En el tramo programático, se manifiesta, no sin disputas, tensiones y contradicciones, cuál y cómo es la lengua que efectivamente se habla en la Argentina. Al respecto, hay, en el contexto del Centenario, diversas posiciones que gravitan en el campo lingüístico en general y en el ámbito de la práctica lexicográfica en particular, asociadas con posicionamientos político-ideológicos más amplios⁹. En el caso de Díaz Salazar, su posición se desliza sinuosamente entre aquella más cercana al camino del casticismo que plantea la imposición de una norma monocéntrica idéntica a la del español peninsular y el camino intermedio que expresa un equilibrio entre un contenido propio (marcas idiosincrásicas de la variedad dialectal) para señalar la diferencia y al mismo tiempo la pertenencia al mundo hispanohablante (Di Tullio, 2003)¹⁰. Es categórico su rechazo al separatismo lingüístico, tal como lo proponen algunos intelectuales a lo largo de la historia como país independiente (Glozman y Lauria, 2012). En su argumentación, el autor cuestiona la labor de la RAE en torno a la recopilación de voces regionales en el considerado diccionario oficial de la lengua española y señala, por consiguiente, su carácter incompleto. No obstante, pese a las críticas a la representación insuficiente del léxico americano en el *DRAE*, Díaz Salazar señala la autoridad idiomática que ostenta, desde siglos atrás, la Academia en lo concerniente a la codificación de la lengua, por un lado; y defiende la unidad del español, por otro. Finalmente, por el modelo de obra lexicográfica asumida, esto es, un diccionario complementario, contrastivo y diferencial, se refuerza la idea de subordinación a una norma central:

El español que embarca para la República Argentina, sabe, por poco instruido que esté de las cosas de este país, que es en él lengua oficial el idioma de Castilla.

Como el conocimiento de esta verdad es, en los más de los casos, elemento con que cuentan mis compatriotas para establecerse y medrar en la Argentina, es comprensible y aun disculpable, el irremediable enojo que muchos muestran al percatarse de que el lenguaje de aquí se aparta en algo, y aun algos, del puro idioma castellano, que nuestra vieja Academia de la Lengua limpia, fija y pulimenta, con sano empeño, que fuera también loable, si fuesen más sus aciertos. (pág. 7)¹¹.

Díaz Salazar distingue distintos tipos o categorías de inmigrantes españoles, tomando como criterio de clasificación la mirada que tienen sobre la lengua que se habla en la Argentina:

Los españoles más razonables, no tardan en darse cuenta por sí mismos, del sinnúmero de causas que originaron ha tiempo, y acentúan cada día, el apartamiento del lenguaje que aquí en la Argentina corre del castellano castizo.

Otros españoles, menos reflexivos, ó más prácticos, sin pararse á hacer averiguaciones (labor para la que quizás no se hallan bien preparados) luego de advertir la visible diferencia entre el idioma que en su patria hablaron y el que aquí tendrán que hablar, para ser bien comprendidos, se *acriollan* fácilmente, y en muy poco tiempo aprenden, no sólo aquellas voces y giros que es de razón aprender, sino hasta los vocablos disparatados y absurdos y las frases sin sentido, á que el vulgo zafio y los malos escritores han podido dar carta de naturaleza, aprovechando el libertinaje, que defienden y fomentan, torpemente, los que creen que se habrá hecho un idioma argentino¹², cuando se haya adulterado y pervertido todo el léxico español y todas las reglas de nuestra gramática oficial.

Aun quedan por aludir otros españoles, los que ciegamente aferrados á lo suyo, juzgan sacrilegio imperdonable que alguien ose introducir la más pequeña variación en un idioma que, con orgullo muy nuestro, pregonan como el primero y más perfecto de los idiomas del Mundo.

⁹ En otro trabajo (Lauria, 2012) comparamos las posiciones sobre la lengua nacional que ponen de manifiesto varios de los diccionarios de argentinismos del Centenario.

¹⁰ En términos actuales, representa el recurrente tópico de la unidad y la diversidad de la lengua (y su variante: unidad en la diversidad).

¹¹ En adelante, las citas del corpus reproducen la ortografía, la puntuación y el destacado de los textos originales.

¹² El autor se refiere a Lucien Abeille y a su controvertido libro *Idioma Nacional de los Argentinos* que vio la luz en el 1900 y desató una enorme polémica por la tesis que planteaba: la formación de un futuro “idioma argentino”. V. Di Tullio (2003), Oviedo (2005), Ennis (2008) y Lauria (2012).

Para estos intransigentes, rutinarios y ridículos, peca mortalmente quien se atreve á introducir un nuevo vocablo, ó á modificar en algo los que figuran en el mediocre Diccionario, que la Academia redacta pausadamente, edita sin diligencias y vende á precio abusivo.

Para los que así piensan, para los que creen que la Academia es infalible, y que el castellano es un idioma perfecto y definitivo, los primeros meses que pasan en la Argentina son de continuo tormento. Cada vez que en las conversaciones ó en los escritos se hallan con una palabra que desconocen ó con una frase que no tienen por castiza, ponen el grito en el cielo y echan de menos una férrea autoridad, con poder bastante para imponer, como leyes de lenguaje, no sólo sus aciertos, sino hasta sus equivocaciones y sus caprichos.

Por fortuna para ellos, estos puristas suelen amansarse con el tiempo. A fuerza de ver que nada consiguen con indignarse, acaban por caer en la cuenta de que los hechos tienen más poder que todas las teorías, y que todas las indignaciones de los más castizos, no servirán para impedir que en la Argentina se miren con explicable desdén, rancios prejuicios, que en la misma España sólo son ya respetados por los que olvidan que uno de los más brillantes escritores y de los mejores hablistas, se burló hace más de ochenta años, de esos hombres que se pasan tontamente la existencia hablando de cómo debemos hablar (I).

(I) Se adivinará que me refiero al inolvidable *Figaro* [Mariano José de Larra, poeta romántico español], quien dijo de la Academia que le ocurre lo que á todo el mundo: que tiene razón... cuando la tiene. (pág. 9).

Para el autor, son los extranjeros no españoles que viven en la Argentina los que han “adulterado poco á poco el idioma que de nuestros padres heredaron los americanos [...] aprovechando elementos de diversas lenguas” (pág. 10)¹³. En su régimen de argumentación, Díaz Salazar plantea con contundencia su posición:

Repasando este *Vocabulario* se apreciará fácilmente que es cierta mi afirmación. En cada página se hallarán voces corrientes en la Argentina, que no son sino vocablos exóticos que han pasado á substituir, á veces sin castellanizarse, á palabras españolas que ya muy pocos entenderían, caso de que alguno las usara.

¿Se ha de inferir de lo dicho que están ya á punto de lograr su intento los que pretenden que tenga la Argentina un idioma propio, distinto del español?

De ningún modo. Por el momento no hay motivo para alarmarse, y lo habría aun menos, si nuestra Academia hubiese tomado en consideración el propósito de D. Juan Valera, de dar cabida en nuestro Diccionario oficial á muchos americanismos, que podrían figurar en él con tantos títulos, cuando menos, como millares de provincialismos que contados españoles usan. (pág. 10).

Para ampliar sus justificaciones, el autor indica como fuentes lexicográficas el *Vocabulario rioplatense* de Daniel Granada de 1889 (Lauria, 2010a) y principalmente el *Diccionario argentino* de Tobías Garzón publicado un año antes (Lauria, 2012). La intertextualidad con la segunda obra, que además, funciona como una fuente que legitima la propia, se desplaza entre la crítica y el reconocimiento al tiempo que le permite clausurar definitivamente la polémica sobre el idioma nacional de los argentinos, por una parte, y explicar las razones, de tipo tanto cualitativo como, y sobre todo, cuantitativo, que hacen que su obra cargue como título *Vocabulario* y no *Diccionario*, por otra:

Recientemente se ha publicado un repertorio de argentinismos [...] con el que su autor ha pretendido, indudablemente, probar que hay en el español adulterado de aquí, voces bastantes para justificar la formación de un Diccionario. Encariñado el Sr. Garzón con su obra, ha tenido que catalogar y definir como voces propias, vocablos que nada tienen de argentinismos. Un treinta por ciento de las palabras que figuran en el *Diccionario Argentino* son vocablos que todos los españoles usamos ó groseros idiotismos, que en la Argentina, como en España, sólo se oyen en bocas de analfabetos, cuya ignorancia no se debió tener en cuenta al componer un libro, más llamado á corregir los yerros del vulgo ignaro, que á dar autoridad y valor á los dislates de los que, por falta de cultura, hablan incorrectamente (I).

Concediendo exagerado respeto á lo que ninguno merece, el Sr. Garzón ha querido amparar parte de su paciente labor en la autoridad, muy discutible, de gaceteros anónimos, que habrán sido los primeros en sorprenderse al verse impensadamente citados como modelos del arte del bien decir¹⁴].

¹³ Las escenas definidoras que se configuran en dos asientos lexicográficos prueban dicha idea: “**Cocoliche**. s. m. fam. Extranjero que habla torpemente la lengua del país. Aplícase particularmente á los italianos. || Lenguaje incorrecto lleno de barbarismos, giros defectuosos y voces mal acentuadas” y “**Gringo, ga**. s. m. y f. fam. Aplícase á los extranjeros que hablan mal la lengua castellana. Dícese especialmente de los italianos”.

¹⁴ El *Diccionario argentino* de Tobías Garzón introduce en la microestructura del artículo lexicográfico un segmento correspondiente a ejemplos de uso documentados y privilegia aquellos tomados de la prensa. V. sobre este tema, Lauria (2010b) y Lauria (2011).

Hay en la prensa argentina brillantes escritores, á lo que hubiera sido acertado y hasta preciso recurrir, para avalorar el parecer propio con la autoridad ajena; pero el Sr. Garzón, que es hombre estudioso y erudito, se ha pasado de modesto, dándonos como maestros á periodistas de ínfima clase, de los que se pretende que crean argentinismos cada vez que, por ignorancia, desnaturalizan y estropean una palabra española.

Pongo estos reparos á la obra del Sr. Garzón –de la que sobran también, seguramente, ciertas frases y vocablos canallescos, que abundando en todos los países no suelen tener cabida en los diccionarios–; para advertir á los españoles, que juzgando la obra por el volumen, antes de entrar en su estudio, crean que se han equivocado al pensar que en la Argentina aun se habla el castellano.

El exceso de celo ha perjudicado al Sr. Garzón, como el exceso de celo perjudica á aquellos de mis compatriotas que quieren quebrantar las leyes naturales, impidiendo á los americanos que bauticen á su antojo á cosas suyas, á las que nosotros no hubiésemos dado nunca nombre por no ser cosas de España” (pág. 13).

(I) Pondremos algunos ejemplos para que no se aprecie hasta qué punto se ha equivocado el Sr. Garzón, en su deseo de hacer un abultado *Diccionario Argentino*, con elementos que no bastarían á componer un Vocabulario de medianas dimensiones, si seleccionando con rigor, se suprimieran aquellas palabras, que más que verdaderos argentinismos usados por todos, son vocablos de muy vulgar extracción pertenecientes á la jerga argot (lumfardo [*sic*], en la Argentina), que en ninguna lengua falta. Primer grupo. Voces tan usadas en España, como en la Argentina, y que en ambas naciones tienen idéntico significado, con ó sin permiso de la Real Academia; *Acaparar*, *Acera*, *Acetileno*, *Acobardamiento*, *Acobardar*, *Acometividad*, *Acopio*, *Acrobatismo*, *Actualidad*, *Achatamiento*, *Adobe*, *Adoquín* (en sentido fig., *ser uno un adoquín*) *Aeroplano*, *Agazaparse*, *Agredir* y otras mil que podría copiar, sin necesidad de minuciosa búsqueda, pues para encontrar las apuntadas no he pasado de la página 10 del *Diccionario Argentino*.

2.º Grupo. Idiotismos, que ningún argentino medianamente culto emplea. *Accido* por *Acido*, *Auja* por *Aguja*, *Beldosa* por *Baldosa*, *Dentrífrico* por *Dentífrico*, *Destornillar* (de risa) por *Desternillar*, *Diploma* por *Diploma*, *Entreveer* y *Preveer* por *Entrever* y *Prever*, etc., y otros muchos desatinos que también dicen en España los que no saben hablar.

Hemos reservado, para darlos por separado, dos ejemplos, uno para cada grupo, que son dos verdaderos colmos. El Sr. Garzón ha creído necesario incluir en su *Diccionario* la palabra *Doloras*, nombre con que bautizó el poeta español Campoamor á algunas de sus composiciones. También da como argentinismo el dislate, muy frecuente en España, entre gente inculta, de confundir el *dintel* con el *umbral*. Para este desatino ha encontrado el Sr. Garzón amparo y apoyo en un escritor, que cita como autoridad, cuando sólo por haber caído en tan grosero error debió tenerle por hombre de pocas y malas letras. (pág. 12).

Finalmente, Díaz Salazar aprecia la obra de Garzón:

Fácilmente se remediará, con ventaja, esta deficiencia nuestra consultando la repetida obra del Sr. Garzón, que á pesar de algunos excesos, que nosotros hemos apuntado como faltas, es, sin disputa, el repertorio más completo y documentado de argentinismos, de los varios publicados hasta el día. (pág. 15).

En los últimos párrafos del prólogo, Díaz Salazar explica, por la positiva, el objetivo de la modalidad lexicográfica asumida, el destinatario de la misma y lo que considera que debe incluirse en la nomenclatura. En lo que concierne a los primeros aspectos, sostiene:

Para los españoles que lleguen á la Argentina libres de irrazonables prejuicios y de exagerado amor á todo lo nuestro, ha sido escrito este *Vocabulario*, en el que á pesar de su corta extensión, están todos los argentinismos que debe conocer el extranjero que no pretenda hacer estudios especiales de la lengua en uso aquí.

Los otros españoles, los que niegan á los americanos el derecho de alterar en nada el idioma que nosotros les legamos, los que creen locamente que *diez y ocho millones de españoles pueden imponer la ley á cincuenta millones de americanos* (I) se negarán a reconocer de momento la utilidad de mi modesto trabajo; pero la experiencia cotidiana y la necesidad de cada instante les harán comprender su error con más dureza que mis bien intencionados razonamientos, y, quieran ó no, tendrán que hablar como aquí se habla, si no desisten de vivir en la Argentina.

(I) Frase del Sr. Ricardo Palma, citada por el Sr. Garzón en la Introducción de su *Diccionario*. (p. 13).

En cuanto al segundo aspecto, la definición de lo que se entiende por *argentinismo*, sus límites y su alcance y, por lo tanto, qué se incluye (y qué no) en la macroestructura, el autor expone ordenadamente sus criterios de selección:

- Acerca de los llamados extranjerismos (especialmente italianismos, galicismos y anglicismos): exclusión de las voces que se emplean tanto en la Argentina como en España y conservan la ortografía original (*snob*, *sport*, *toilette*). E inclusión de las voces

que se han españolizado en la Argentina (*afiche, ataché, chau, finanzas, masacre, motorman, remise, rol, tramway*). El modelo de artículo es el siguiente:

Afiche. s. m. Cartel. Esta voz, tomada del francés, y españolizada su pronunciación, se emplea frecuentemente en la Argentina.

¡Chau![¹⁵] interj. fam. que se emplea para saludar ó despedirse. También se dice frecuentemente ¡Chao! Es palabra tomada del italiano y no se usa sino entre personas de gran confianza.

Tramway. s. m. Esta voz se escribe y pronuncia en inglés (*tránhuey*). Pocos argentinos emplean el vocablo español tranvía.

- Acerca de los refranes, frases y modismos: inclusión de los que son “esencialmente argentinos” (pág. 14), no de los que han sido alterados respecto de la forma peninsular.
- Acerca del lunfardo: inclusión de todas las voces que usan corrientemente “hasta las personas más cultas” (pág. 14). Exclusión de aquellas que emplea “la gente maleante [...] a cuya formación han contribuido por igual, la incultura, la necesidad de entenderse entre sí, y cierto espíritu picaresco y socarrón [...]” (pág. 14)¹⁶.
- Acerca de los llamados vulgarismos: exclusión de las voces que “son corrientes entre la gente más rústica de determinadas comarcas” (pág. 15).
- Acerca de los llamados neologismos: inclusión de “palabras castellanas cuyo sentido se ha alterado ó se ha desvirtuado por completo hasta perder su primitiva significación [la peninsular]” (pág. 15). Algunos de los vocablos que participan en esta categoría son: *afilar, albarillo, almacenero, atado, atorrante, carona, caudillaje, conchabo, comisario, pollera, tópico, vuelto*. La disposición del asiento lexicográfico en estos casos es la siguiente:

Almacenero, ra. s. m. Abacero. Esta voz española, así como abacería, no se usan en la Argentina.

Atado. s. m. Paquete de cigarrillos. Lo que en España se llama cajetilla.

Carona. s. f. Pieza del aparejo de una caballería que va debajo del basto. || *Andar con la carona ladeada.* fr. fig. y fam. Equivalente á la española *andar de capa caída*.

Comisario. s. m. Empleado policial con atribuciones análogas á las de los inspectores españoles.

Pollera. s. f. Falda que usan las mujeres. Aquí nos vamos á permitir una pequeña digresión, enderezada á probar, 1.º, la falta de lógica con que en todos los países se ha ido formando buena parte del lenguaje; 2.º, la ligereza, á que ya se ha hecho alusión en el prólogo, con que proceden los españoles que se escandalizan demasiado y protestan con exceso de tener que usar en la Argentina palabras, que por no ser tuyas, tienen por disparatadas. Yo he oído á personas recién llegadas de España, burlarse de que aquí llamemos á las *faldas, polleras*, y estas mismas personas, sin extrañeza y sin advertir el contrasentido, empleaban como suya, corriente y no criticable la palabra compuesta *cierra –polleras*, nombre con que en España, como aquí, se conocen ciertos broches que sirven para *cerrar las faldas*. También se emplean estos broches para otras prendas del vestido femenino; pero es indudable que deben su nombre á la aplicación que tienen en las polleras.

Tópico. s. m. Este es uno de los vocablos españoles que más pervertidos han sido en la Argentina, donde se entiende por *tópico* cada uno de los temas comprendidos en una materia. Pondremos varios ejemplos: *La Memoria que estoy escribiendo comprenderá varios tópicos. Una de las proposiciones que sirven de tópico al discurso. Hablamos de moral y estuvimos más de dos horas discutiendo sobre este tópico.*

Vuelto. s. m. Los argentinos han hecho masculino el sustantivo *vuelta*; cantidad que se vuelve al que pagar una cosa da más dinero que el convenido como precio.

¹⁵ Las formas de la oralidad entran en el *Vocabulario argentino*: además de ¡chau!, encontramos “¡Che! interj. muy usada, con la que se llama la atención de una persona. Emplease para los dos sexos”.

¹⁶ La voz *lunfardo* posee una entrada: “**Lunfardo, da.** Persona de la peor condición social. || Ladrón. || Jerga que emplea la gente maleante. Muchos de los vocablos que aparecen en este Vocabulario como familiares, son, en realidad, palabras lunfardas que ya son de uso corriente, especialmente en Buenos Aires”.

Díaz Salazar no define explícitamente el término *argentinismo*, pero lo emplea en dos enunciados definidores asociado con ciertos rasgos específicos: gente inculta y arcaísmos:

Lapicera. s. f. Porta plumas. Esta es una de las muchas voces que dejan adivinar la influencia que la gente inculta ha tenido en la formación de algunos argentinismos.

Llamado. s. m. Llamamiento. Apuntamos este vocablo como argentinismo, aunque en realidad es palabra española, porque al paso que ya nadie lo usa en España, es voz muy corriente en la Argentina. La misma consideración nos ha determinado a incluir como argentinismo *fiervo* y otros varios arcaísmos”.

En el *Vocabulario argentino* para la definición “Palabra, frase ó giro peculiar de la Argentina” se propone no la voz argentinismo, como es esperable, sino el vocablo *criollismo* (pág. 25), a pesar de que, como vimos, los editores, en el paratexto, utilizan el término *argentinismo*. *Criollismo*, por su parte, activa y retoma la polémica que desencadenó el libro de Abeille *Idioma nacional de los argentinos* y el anuncio de un idioma privativo asociado a los usos de la lengua popular. Coincidimos con Prieto (2006 [1988]) cuando explica que el criollismo expresa una relación singular, hecha de fricciones y contactos, entre la cultura (la lengua) “cultura” y la “popular”. Asociado a criollismo, en el sentido de nacional, argentino y contrapuesto a las voces “gringo” e “inmigrante”, aparecen las siguientes voces:

Acriollarse. v. r. Acomodarse el extranjero á los usos, costumbres, lenguaje, etc. de los criollos.

Criollo, lla. adj. Nacional; propio y peculiar de la Argentina.

Milonga. s. f. Cierta canto criollo.

Mote. s. m. Plato criollo preparado con maíz.

Sanco. s. m. Plato criollo, preparado con sangre, harina y condimento.

Por último, en lo tocante al tratamiento de los argentinismos en la microestructura del artículo, se entrevé que las voces consignadas presentan, en su mayoría, una definición concisa, escasa información gramatical, pocas marcas de uso (*fam.*) y de transición semántica (*fig.*, *Por ext.*). Tampoco contienen marcas diatópicas ni se incluyen ejemplos o citas documentadas. Cabe subrayar que el procedimiento más sistemático y riguroso es la inclusión de la voz española (peninsular) equivalente al lema definido.

2.4. Los discursos de la macro y de la microestructura. A continuación, se reproduce una serie de artículos lexicográficos sensibles y significativos a las condiciones de producción del texto objeto de estudio. El recorte realizado permite advertir algunas regularidades. En efecto, un examen detenido de la configuración de la nomenclatura arroja como resultado un alto predominio de voces correspondientes a cuatro esferas de la vida social: comercial y económica; jurídico-institucional (Illescas, 2003); oficios y actividades afines; y ocio y consumo (especialmente dirigido a los hombres en tanto potenciales clientes):

Acoplar. v. a. Unir un coche de tranvía á la trasera de otro, para que éste lo arrastre.

Actuación. s. f. Gestión, figuración. || *For pl.* Autos ó diligencias de un procedimiento judicial.

Afichista. adj. y s. m. Que hace afiches. Dícese especialmente del que los dibuja.

Afilador, ra. adj. *fig. y fam.* Que *afila*.

Agente. s. m. Empleado subalterno del cuerpo de seguridad, guardia.

Aguatero, ra. s. m. Aguador.

Almacén. s. m. Casa donde se venden al menudeo comidas y bebidas.

Almacenero, ra. s. m. Abacero. Esta voz española, así como abacería, no se usan en la Argentina.

Alverja ó Arveja. Guisante.

Amper. Amperio.

Ascensorista. s. m. Persona encargada del servicio de un ascensor.

Atingencia. s. f. Relación que tiene un asunto con otro. || Trato ó comercio entre dos ó más personas.

Auspiciar. v. a. Patrocinar, amparar, proteger.

Aviso. s. m. Anuncio.

Avisador, ra. s. m. y f. Anunciante. Persona que anuncia.

Balanceador. s. m. Tasador.

Balde. s. m. Cubo.

Banana. s. f. Plátano.

Banca. s. f. Escaño. || *Tener banca con una persona ó en alguna parte.* Fr. fig. y fam. Tener influencia.

Bife. s. m. Biftec. || *Bife á caballo.* Biftec con huevos fritos. || fig. fam. Bofetada.

Boletería. s. f. Sitio donde se expenden *boletos*.

Boleto, a. Billete de teatro, tranvía, ferrocarril, etc. La forma masculina es más usada que la femenina. || *Boleta de inscripción.* Cédula que habilita para votar en los comicios públicos. || Papel que se da como talón ó resguardo.

Bolicho. s. m. Tenducho. Comercio insignificante.

Bolichero, ra. s. m. y f. Persona que tiene una tienda pobremente surtida. || fig. y fam. Persona que se ocupa de negocios insignificantes.

Bordalera. s. f. Pipa para líquidos de unos doscientos litros.

Cajetilla. s. m. fig. y fam. Aplícasele este remoquete al hombre que cuida con afectación de sus vestidos y modales.

Capacha. s. fig. y fam. La cárcel.

Carneador, ra. s. m. y f. Que carnea.

Carnerar. v. a. Descuartizar una res.

Caudillo. s. f. Cacique.

Cívico. s. m. fam. Vaso pequeño. Dícese especialmente del que se emplea para beber cerveza.

Clericó. s. m. Limonada.

Coima. s. f. fig. y fam. Cohecho.

Coimero, ra. adj. Fig. y fam. Persona que acepta *coima*.

Comisario. s. m. Empleado policial con atribuciones análogas á las de los inspectores españoles.

Compadre ó Compadrito. adj. Hombre fachendoso, bravucón y pendenciero afectado en sus modales y lenguaje. El compadre argentino es unas veces acanallado y temible, como el matón español, y otras no pasa de ser aparatoso y ridículo, con exageradas pretensiones de valiente y mujeriego.

Conchabo. s. m. Acomodo, colocación.

Conscripción. s. f. Reclutamiento.

Conscripto. s. m. Soldado.

Constancia. s. f. Prueba. Hacer constar: *Hay constancia de que le pegó. En este escrito dejó constancia de mi adhesión.*

Conventillo. s. m. Casa de vecindad de ínfima clase.

Cumpa. com. fam. Camarada.

Chafe ó Chafo. s. m. fam. Polizante.

Chirola. s. f. Moneda de poco valor.

Chupar. v. n. fam. Beber con exceso.

Declaratoria. s. f. Declaración.

Expendio. s. m. Expendición. *Expendio de tabaco.*

Farra. s. f. fam. Diversión, juerga. || *Tenerlo ó tomarlo á uno para la farra.*

Foguista. s. m. Fogonero; palero de los buques.

Fondero, ra. s. m. y f. Fondista.

Gobernación. s. f. Territorio administrado por un gobernador, nombrado por el Gobierno Nacional.

Lustrabotas y Lustracalzado. s. m. Limpiabotas.

Matancero. s. m. Matarife. || Carnicero. Se aplica especialmente al que vende carne de reses vacunas.

Milico. s. m. fam. Miliciano. || Soldado. || Polizante.

Motorista. s. m. Conductor de tranvía.

Mucamo, ma. Criado, sirviente.

Nacional. s. m. fam. Un peso papel.

Ofertar. v. a. Poner en venta una cosa. || Dar precio por una cosa puesta en venta.

Pichincha. s. f. fam. Compra ventajosa; ganga.

Pueblada. s. f. Algarada, motín, levantamiento popular.

Puestero, ra. s. m. y f. Vendedor de mercado. Persona que tiene un puesto de venta.

Tambo. s. m. Lechería. Aplícase también á los establos donde se vende leche.

Usina. s. f. Fábrica.

Vereda. s. f. Acera.

Los cuatro campos léxicos están estrechamente vinculados con el proceso de modernización (urbanización, industrialización, crecimiento de las demandas del mercado laboral, avances técnicos en las áreas de comunicación y transporte, expansión del consumo) que atravesaba la Argentina y que se venía desarrollando vertiginosamente desde fines del siglo XIX. Este proceso, encarado desde el Estado por miembros de la elite dirigente de la llamada Generación del 80, transformó radicalmente el panorama social, político, económico, cultural, tecnológico y demográfico (debido al movimiento migratorio). Se evidencia nítidamente, en el discurso de la macroestructura, la preeminencia de voces que señalan la emergencia de tipos sociales, prácticas y objetos ligados, en muchos casos, al escenario de la ciudad. Se hace imprescindible recordar que numerosos inmigrantes llegaban al país con la esperanza (y la promesa) de recibir un terreno en el campo para trabajar. Sin embargo, esta situación no pudo concretarse debido a la estructura latifundista que impidió el reparto de tierras. Por consiguiente, los contingentes inmigratorios se instalaron en las ciudades, especialmente en Buenos Aires y en la zona del litoral fluvial y de la pampa húmeda. Los centros urbanos, entonces, empezaron a revelar un gran crecimiento y manifestaron, además, elevados índices de cambios con sus correlativos desplazamientos: de la propiedad privada al espacio público (y a la inversa), de la naturaleza a la producción, de la fabricación escasa y doméstica al consumo masivo en gran escala.

En lo que atañe al discurso de la microestructura, el modo como está formulado el enunciado definidor, esto es, la presencia casi sistemática de equivalencias al estilo de los diccionarios plurilingües en lugar de enunciados definidores que se dividan en dos partes: 1) el descriptor o genérico (palabra o sintagma con el que se introduce la definición) y 2) el diferenciador o especificador (voz que limita la extensión del término genérico para que convenga exactamente al definido), segmento típico de los diccionarios monolingües, se orienta a que el inmigrante español conozca de modo rápido y efectivo, a través del recurso de la traducción en este caso intralingüística, es decir, entre variedades del español: la peninsular (general) y la argentina (entendida como especificidad, particularidad, argentinismo), lo que la técnica lexicográfica actual llama geosinónimos ‘voces prácticamente equivalentes’ (Plager, 2008: 10). De ahí que esta obra tenga menos una función simbólica como varios de los diccionarios monolingües del Centenario (Lauria, 2012) que instrumental y utilitaria, finalidades que se arroga, en general, la tradición de los diccionarios plurilingües (Auroux, 1992).

Por otra parte y para finalizar, se destacan dos operaciones que atraviesan los dominios de la macro y de la microestructura y que afianzan nuestra idea de que la obra objeto de análisis tiene como fin disciplinar subjetividades.

En primer lugar, se subraya la presencia de voces vinculadas con el contexto del campo y del mundo rural, pero no en términos de las pautas de la política económica agroexportadora, sino

como contraste de la vida urbana. A propósito, aparecen como marcadas ciertas definiciones mediante la presencia con regularidad del sintagma “gente (gentes) de/del campo”:

- ¡**Ahijuna!** interj. Muy usada por la gente de campo. Es contracción de ¡Ah! hijo de una.
- Chiripá.** s. m. Pieza de tela ó paño que usa la gente de campo en vez de los pantalones.
- Chuse.** s. m. Alfombra ordinaria, que fabrica la gente del campo.
- Chuspa.** s. f. Bolsillo de cuero que usa la gente del campo para guardar el tabaco ó el dinero.
- Estribo de capacho.** El de cuero y cubierto que suele usar la gente de campo.
- Gato.** s. m. Baile de parejas al que son particularmente aficionadas las gentes del campo.
- Guayaca.** s. f. Especie de bolsa que usa la gente de campo para llevar el tabaco picado.
- Joaquina.** s. f. Nombre que la gente de campo de Córdoba da al bacín.

A partir de este recorte de muestras se pueden resaltar dos aspectos. Uno, la relación que se establece entre “gente de campo” y la calificación peyorativa de “ordinario” para los objetos asociados con este sector social. Dos, el hecho de que hay una diferencia entre lo que fabrica y/o utiliza y cómo nombra o designa “la gente de campo” a determinados objetos. La operación de explicitar el sujeto en el enunciado definidor obedece a la necesidad de dejar asentado que el léxico de la “gente de campo” no es, en absoluto, una metonimia del léxico de la nación, sino de una determinada (y, sobre todo, cada vez más pequeña y, quizá, menos representativa) porción de la sociedad.

En segundo lugar, y con la misma orientación argumentativa, se analiza un recorte de artículos que da cuenta de unidades léxicas asociadas, en un primer momento, exclusivamente con los mundos rural e indígena que pasan a tener un sentido figurado (y en algunos casos, además, familiar) al referirse o bien a tipos sociales o bien a objetos o prácticas urbanas novedosas:

- Achurar ó Achurear.** v. a. Quitar la *achura* á un animal. || fig. fam. Causar á uno daño en sus bienes ó hacienda.
- Bagual, la.** adj. Caballería de poco valor. U. t. c. s. || fig. fam. Persona torpe ú ordinaria.
- Bolear.** v. a. Aprender animales arrojándoles las boleadoras á las patas ó al pescuezo. || fig. fam. Jugarle á uno una mala partida.
- Gaucha.** s. m. Hombre de la campaña, experto en las maniobras del lazo. || adj. Bravucón, pendenciero. || fig. fam. Resuelto, diligente.
- Macana.** s. f. Especie de cachiporra que, como arma, usaban^[17] los indios de América. || fig. fam. Cosa de poco valor. || Extravagancia, disparate. || Tontería. || Mentira, Exageración.
- Malón.** *Dar un malón.* En su sentido recto, *malón* significa ataque inesperado de indios, pero en algunas provincias es muy corriente esta voz, empleada en sentido familiar, para designar lo que en España se llama *Asalto*, en sentido también figurado. Se da un *malón* cuando se ponen de acuerdo varias personas para presentarse, sin previo aviso, en una casa conocida para obligar al dueño á improvisar un baile.

La representación de lo que debe conocer y saber el inmigrante español en cuanto al léxico específico del español de la Argentina se manifiesta no solo en la selección de las voces sino también en la microestructura a través de dos procedimientos: la explicitación del agente en los enunciados definidores y la presencia de marcas de transición semántica (los usos figurados o por extensión) en un conjunto de voces restringidas primaria o básicamente al ámbito rural que adquieren nuevos sentidos, sentidos figurados y que, así, amplían y recargan su significado.

El análisis discursivo presentado intentó mostrar cómo la contingencia histórica imprime sus huellas en el discurso lexicográfico del diccionario. Asimismo, el diccionario, además de regular las prácticas lingüísticas, específicamente aquellas vinculadas con el léxico, diseña también representaciones sobre los destinatarios. En particular, el caso de los diccionarios destinados a

¹⁷ Es interesante notar el tiempo verbal pasado en el enunciado definidor. Como vemos, en estas obras persiste la idea de que los pueblos indígenas estaban en vías o directamente en extinción.

inmigrantes españoles en el contexto del movimiento migratorio masivo visibiliza la relación lengua, sociedad y mercado. En efecto, las exigencias de integración, comunicación y de acceso a puestos de trabajo condicionan el registro del léxico y afectan, por consiguiente, la configuración de imaginarios sociales. En síntesis, el *Vocabulario argentino* acusa un marcado predominio a favor de las discursividades urbanas y modernas del momento. El texto lexicográfico interviene desde la lengua en la disciplinarización de los sujetos.

3. OBSERVACIONES FINALES

Los diccionarios enlazan en su elaboración un entramado de distintas temporalidades: la larga duración puesto que presentan una notable estabilidad genérica (partes en que se dividen u organizan, categorías que utilizan, construcción de la secuencia que exhiben, etc.). Es decir, se inscriben en una determinada tradición o memoria de género, que permanece intacta a lo largo del tiempo. Asimismo, se relacionan con tramos históricos de duración media vinculados con procesos específicos de amplio alcance como, por ejemplo, la formación de los Estados nacionales y su gestión de la lengua común. Finalmente, articulan con las coyunturas y los acontecimientos concretos en las que se producen. Esto último se evidencia en el componente programático formulado en títulos y prólogos, en la selección de la macroestructura y en el tratamiento de la microestructura en la medida en que en esos espacios es donde se pueden detectar las huellas discursivas que remiten a sus condiciones de producción, así como localizar los puntos de incidencia de ciertos lugares de la(s) memoria(s) discursiva(s). Tradicionalmente han tenido como efecto de sentido el de un saber estable, con una aparente escasa variación en el tiempo. Se constituirían como textos que parecen representar la supuesta unidad de la lengua que describen y registran, siempre igual a sí misma. Frente a esa supuesta estabilidad, el enfoque glotopolítico está atento al movimiento de continuidades y rupturas, que devela el sentido histórico de cada obra gracias al análisis de su régimen de argumentación, alcances, limitaciones, inclusiones y exclusiones. Esto último obedece a que los diccionarios, entendidos no solo como discursos metalingüísticos, son el resultado de una serie de múltiples factores de compleja articulación que entran, muchas veces, en tensión en un espacio tiempo determinado: transformaciones en la composición de la población, cambios en la distribución de las fuerzas políticas, exigencias sociales y económicos, necesidades del mercado laboral, consideraciones pedagógicas vigentes, demandas educativas, desarrollos en las tecnologías de la palabra, avances en las Ciencias del Lenguaje, entre otros.

En el caso particular del *Vocabulario argentino* de Diego Salazar, esta obra resuelve transitoriamente un juego de fuerzas referido a opciones teóricas y políticas en torno a las representaciones sobre la lengua nacional y sobre lo que se concibe como *argentinismo*, por un lado, e íntimamente articulado con ello, responde a requerimientos sociales y económicos del período concreto en que se produce, por otro. Las motivaciones o los intereses que subyacen a la práctica diccionarística apuntan a la disciplinarización de esos numerosos extranjeros españoles que llegaban a las costas de la Argentina con el fin de convertirlos en sujetos políticos, sociales, sobre todo, productivos desde el punto de vista económico.

FUENTES

DÍAZ SALAZAR, D. (1911), *Vocabulario argentino: neologismos, refranes, frases familiares, etc. usados en la Argentina*, Buenos Aires-Barcelona, Editorial Hispano-Argentina.

GIL DE OTO, M. (2010 [1914/1915]), *La Argentina que yo he visto*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional.

BIBLIOGRAFÍA

- ARNOUX, E. N. de (2000), “La Glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario”, en *Revista Lenguajes: teorías y prácticas*, 1, 3-27.
- (2006), *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*, Buenos Aires, Santiago Arcos.
- (2008), *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862). Estudio glotopolítico*, Buenos Aires, Santiago Arcos.
- (2012), “Los estudios del discurso y la Glotopolítica. Entrevista a Elvira N. de Arnoux”, O. I. Londoño Zapata (ed.): *Los estudios del discurso: miradas latinoamericanas I*, Ibagué, Universidad de Ibagué, 149-175.
- (2014), “Glotopolítica: delimitación del campo y discusiones actuales con particular referencia a Sudamérica”, L. Zajícová y R. Zámec (eds.): *Lengua y política en América Latina: Perspectivas actuales*, Olomouc, Univerzita Palackého v Olomouci, s/p.
- AUROUX, S. (1992), *A revolução tecnológica da gramatização*, Campinas, Editora da UNICAMP.
- BARCIA, P. L. (2004), *Los diccionarios del español de la Argentina*, Buenos Aires, Academia Argentina de Letras.
- BENTIVEGNA, D. (2011), *El poder de la letra. Literatura y domesticación en la Argentina*, La Plata, Unipe Editorial Universitaria.
- BERTONI, L. A. (2001), *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- CHUCHUY, C. (1988), “Nuevo diccionario de argentinismos”, en *Anales del Instituto de Lingüística*, XIV, 173-179.
- (1994a), “Rasgos contrastivos y diferenciales en los diccionarios nacionales del español de América del siglo XIX”, G. Wotjak y K. Zimmermann (eds.): *Unidad y variación léxicas del español de América*, Frankfurt/Madrid, Vervuert/Iberoamericana, 83-103.
- (1994b), *Los diccionarios de argentinismos*, Hamburgo, Verlag.
- (1996/1997), “Tradición e innovación en los diccionarios «nacionales» dedicados al español de la Argentina”, en *Río de la Plata*, 17-18, 83-94.
- COLLINOT, A. y MAZIERE, F. (1997), *Un prêt à parler: le dictionnaire*, París, PUF.
- DEVOTO, F. (2003), *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana.
- (2006), *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- (2010), *El país del primer Centenario. Cuando todo parecía posible*, Buenos Aires, Capital Intelectual.
- DI TULLIO, Á. (2003), *Políticas lingüísticas e inmigración*, Buenos Aires, Eudeba.
- ENNIS, J. A. (2008), *Decir la lengua. Debates ideológico-lingüísticos en Argentina desde 1837*, Frankfurt, Peter Lang.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M. B. (1996), “Contacto lingüístico: lenguas inmigratorias”, en *Signo y Seña*, 6, 439-457.
- GLOZMAN, M. y LAURIA, D. (2012), *Voces y ecos. Una antología de los debates sobre la lengua nacional (Argentina, 1900-2000)*, Buenos Aires, Cabiria/Biblioteca Nacional.
- GONZÁLEZ STEPHAN, B. (1995), “Las disciplinas escriturarias de la patria: constituciones, gramáticas y manuales”, en *Estudios. Revista de Investigaciones Literarias*, 3/5, 19-46.

- HAENSCH, G. (1984), “Miseria y esplendor de la lexicografía hispanoamericana”, en *Actas del VII Congreso de la ALFAL*, Santo Domingo, s/d, 333-370.
- (1994), “Dos siglos de lexicografía del español de América: lo que se ha hecho y lo que queda por hacer”, G. Wotjak y K. Zimmermann (eds.): *Unidad y variación léxicas del español de América*. Frankfurt/Madrid, Vervuert/Iberoamericana, 39-82.
- ILLESCAS, R. (2003), “Vocabulario Argentino de Diego Díaz Salazar. Un archivo de la memoria”, A. M. Barrenechea (comp.): *Archivos de la memoria*, Rosario, Beatriz Viterbo, 73-82.
- ILLESCAS, R. y MINGUZZI, A. (1996a), “La ajenidad en los diccionarios de inmigración”, *Actas del Congreso Nacional de Lingüística La oralidad*, 6, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, UNT y Sociedad Argentina de Lingüística, 1-5.
- (1996b), “Vocabularios e inmigración: significados y proyectos de país”, en *Voces*, 29, 13-17.
- KORN, G. (2010), “Con la sátira en las maletas (estudio preliminar)”, M. Gil de Oto (2010 [1914-1915]): *La Argentina que yo he visto*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 11-33.
- LAURIA, D. (2010a), “Tratamiento de indigenismos en el *Vocabulario rioplatense razonado* de Daniel Granada (1889)”, en *Ianua*, 10, 175-202.
- (2010b), “Lengua y nación en la lexicografía argentina de fines del siglo XIX y principios del XX: análisis de los mecanismos de ejemplificación y citación”, en *Res Diachronicae*, 8, 47-70.
- (2011), “Apuntes para una historia de la producción lexicográfica monolingüe en la Argentina: etapas del proceso de diccionarización y modalidades diccionarísticas entre 1870 y 1910”, en *Boletín de Filología*, XLVI, 105-151.
- (2012), *Continuidades y discontinuidades de la producción lexicográfica del español de la Argentina. Un análisis glotopolítico de los diccionarios publicados en el marco del Centenario y en el del Bicentenario de la Revolución de Mayo*, Tesis de doctorado, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- MINGUZZI, A. (2001), “s/t”, *Actas de las Primeras Jornadas “Nuestra lengua, un patrimonio”*, Buenos Aires, GCBA, 77-85.
- (2011), “Miradas españolas sobre la lengua en la Argentina (1880-1930)”, A. Filippi (dir.): *Argentina y Europa. Visiones españolas. Ensayos y documentos (1910-2010)*, Buenos Aires, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Culto, 185-218.
- ONEGA, G. (1982), *La inmigración en la literatura argentina (1880-1910)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- ORLANDI, E. P. (2002), *Língua e conhecimento lingüístico*, San Pablo, Cortez.
- OVIEDO, G. (2005), “Luciano Abeille y el idioma nacional de los argentinos”, L. Abeille (2005 [1900]): *Idioma nacional de los argentinos*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 11-88.
- PLAGER, F. (coord.) (2008), *Diccionario integral del español de la Argentina*, Buenos Aires, Tinta Fresca.
- PRIETO, A. (2006 [1988]), *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- RESNIK, G. (2010), “El Centenario y el idioma de los argentinos: el diccionario de Tobías Garzón”, en *Rasal*, 1/2, 29-45.
- (2014), “Norma y variación lingüística en los diccionarios del español de la Argentina”, L. Kornfeld (comp.): *De lenguas, ficciones y patrias*, Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento, 43-72.